

**ACUERDO No.008
(21) DE OCTUBRE DE 2025**

“Por el cual se establece el calendario de Actividades Académicas para el Periodo 2026-1

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LASCONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO:

Que el INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira, es un Establecimiento Público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Decreto 1098 del 17 de marzo 1979 del Gobierno Nacional como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional y redefinida por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en la Ley 749 de 2002, Decreto 2216 de agosto 6 de 2003.

Que el INFOTEP es una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento continuo, con la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional.

Que según el Artículo 39 del Acuerdo No.006 de mayo de 2017 el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que como institución de Educación superior se debe establecer la organización de las actividades académicas a desarrollarse durante 2026-1 para el conocimiento de las partes interesadas.

Que en mérito de lo anterior;



ACUERDO

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario de Actividades Académicas para el período académico 2026-1, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	FECHAS ESTABLECIDAS
Pre-inscripción	Del 14 de octubre de 2025 al 09 de enero de 2026
Derechos de inscripción	Del 04 de noviembre de 2025 al 16 de enero de 2026
Adjuntar Documentos Inscripción	Fechas máximas para subir los documentos de inscripción 16 de enero de 2026
Proceso de selección	Del 19 al 23 de enero de 2026
Publicación de Resultados de Admitidos	28 de enero de 2026
Vacaciones Docentes 2026 - 1	Del 1 de julio al 21 de julio de 2026
Ingreso Docentes 2026-1	El 19 de enero de 2026
Periodo de Planificación y formación Docente	Del 19 de enero al 6 de febrero de 2026
Evaluación de desempeño docente	Del 20 abril al 22 de mayo 2026
SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS Y MATRICULA FINANCIERA	
Solicitud y aplicación de descuentos Estudiantes	Fecha máxima para solicitar descuento por parte de los estudiantes hasta el 28 de enero de 2026
Liquidación estudiante individual	Fecha límite para generar recibo de pago 29 enero
Descarga de recibos/pago en Línea estudiantes nuevos	Descargar los recibos de pago de matrícula y todos los derechos pecuniarios, estudiantes nuevos hasta el 30 de enero de 2026
Descarga de recibos/pago en Línea estudiantes antiguos	Descargar los recibos de pago de matrícula y todos los derechos pecuniarios, estudiantes antiguos hasta el 16 de enero de 2026
MATRICULAS ORDINARIAS	
Pre matricula- Estudiantes antiguos, preinscriban los cursos	Se utiliza para generar el recibo de pago de matrícula
Matricula Académica estudiantes nuevos	Desde el 29 enero al 13 de febrero de 2026
Matrícula Académica de estudiantes antiguos	Del 19 de enero al 13 de febrero de 2026
NOTA: EL ESTUDIANTE debe ingresar con su usuario y contraseña la plataforma Académica en la fecha establecida e imprimir su liquidación de matrícula para poder realizar la transacción bancaria. Transcurrida 24 horas después de pago, debe ingresar nuevamente a la plataforma a matricular los cursos e imprimir su respectivo Horario.	



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: (+57) 3011685428

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

Inducción Estudiantes nuevos	Del 3 al 6 de febrero de 2026	
Iniciación de Clases	9 de febrero de 2026	
Transferencias entre programas	Hasta el 20 de febrero de 2026	
Solicitud de adición y homologación de cursos	Hasta el 13 de marzo de 2026	
Solicitud de Cancelación de cursos	Hasta el 6 de marzo de 2026	
Reuniones Consejo Académico	Cuando se considere necesario	
FECHA DE EVALUACIONES	FECHA CARGUE DE NOTAS	
Primeros Parciales	Del 16 al 24 de marzo de 2026	Del 17 de marzo al 26 de marzo de 2026-I
Segundos Parciales	Del 27 de abril 6 de mayo de 2026	Del 28 de abril al 8 de mayo de 2026-I
Examen Final	Del 4 al 12 de junio de 2026	Del 5 al 16 de junio de 2026-I
Solicitud de habilitaciones	Del 17 al 19 de junio de 2026	
Habilitaciones	Del 18 al 19 junio de 2026	Del 18 al 20 de junio de 2026-I
Solicitud de Cursos Vacacionales	Del 1 al 3 de julio de 2026-I	
Corrección de notas y Corrección de asistencia	Solicitud por parte del docente para corrección de notas 31 de marzo, 12 de mayo y 16 de junio de 2026	
Curso Vacacional	Del 6 al 18 de julio de 2026	
Fecha Límite para trámite e inscripción de la modalidad de grado	Hasta el 10 de abril de 2026	
Fecha Límite Para Sustentación	Hasta el 12 de junio de 2026	
Cargue de requisitos de grado	Fechas de inicio 12 al 19 de junio de 2026, para cargar por parte de los estudiantes los documentos para el grado	
Aprobación de requisitos de grado	Fecha máxima para que el funcionario encargado del proceso de Admisiones apruebe los requisitos de grado es el 25 de junio de 2026	
Solicitud de Grado Ventanilla	Fechas de grado por ventanilla el 30 de abril de 2026	
Fecha de Grado	30 de junio de 2026-I	
Cierre Periodo Académico 2026 -1	30 de junio de 2026-I	
Vacaciones docentes 2026 -1	Del 1 de julio al 21 de julio de 2026	

Parágrafo 1. Grado por Ventanilla. Una vez el estudiante haya cumplido con todos los requisitos para optar su título, podrá solicitar ante la oficina de Admisión, Registro y Control Académico su diploma por ventanilla y la Institución le hará entrega en el mes de abril de 2026.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: (+57) 3011685428

Web: www.infotep.edu.co

Parágrafo 2. Es obligación del Docente cargar las notas en las fechas estipuladas en el presente Calendario.

ARTICULO SEGUNDO: Todo estudiante tendrá la obligación de matricularse en las fechas establecidas en el presente Calendario Académico y el reglamento estudiantil.

ARTICULO TERCERO: La última semana del periodo académico los responsables de programas deberán presentar ante la vicerrectoría académica la propuesta de planeación docente y ante la dirección de la unidad la carga académica de los docentes. Así mismo la responsable del proceso de bienestar deberá presentar la programación de las actividades correspondientes a la semana de inducción a la gestión académica.

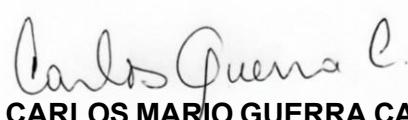
ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los (21) días del mes de octubre de 2025.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
Secretario



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**
860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: (+57) 3011685428
Web: www.infotep.edu.co